

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO

DILIGENCIARIO PAR

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 17/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 524/09	Ciudad Judicial Puebla, A Catorce De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Téngase A Las Autoridades Oficiantes Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Oficio De Cuenta Se Desprenden, En El Sentido De Que No Se Localizo La Información Solicita. Con Lo Asentado En Lineas Anteriores, Dar Vista A La Parte Actora, Término De Tres Días, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.
EXP . 52/13	Ciudad Judicial Puebla, A Trece De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Se Tiene Parte Actora Autorizando A Los Licenciados Que Menciona, Para Recibir Notificaciones.
EXP . 1392/07 Inc. Prescripción	Ciudad Judicial Puebla, A Trece De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Se Tiene Parte Actor , Toda Vez Que La Sentencia Interlocutoria Dictada En El Incidente De Prescripción De Ejecución De Sentencia, De Fecha Dieciséis De Febrero De Dos Mil Diecisiete, No Fue Recurrída Por Ninguna De Las Partes En Términos De Ley, Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria, Para Todos Los Efectos Legales A Que Haya Lugar. Ídem Como Lo Solicita, Se Ordena Expedir Copia Certificada De Las Constancias Que Solicita, Previa Identificación Y Toma De Razón Que Obre Ena Utos De Haberla Recibido Y Se Autoriza A Los Letrados Que Menciona Para Recibirlas.
EXP . 396/12	Ciudad Judicial Puebla, A Catorce De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Como Lo Solicita Parte Actora, señalados Domicilios De La Parte Demandada, Dese Cumplimiento, gírese Respectivo, Apercibimiento Que De No Hacerlo, Será Acreedor De Una Multa Por La Cantidad De Treinta Días De Salario Mínimo Vigente En El Distrito Federal.